ACTA Nº: 025-2015

ACTA No.- 025. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL EFECTUADA EL DÍA MIÉRCOLES 10 DE JUNIO DEL 2015: En Cumandá en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de este Cantón, a los diez días del mes de Junio del dos mil quince, siendo las 09H30, previa Convocatoria No.-025-2015-SC-GADMC, dispuesta por el señor Marco Maquisaca, Alcalde del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ, se reúne el Concejo Cantonal en sesión Ordinaria con la presencia de los concejales: Joseph Brown; Magaly García; Eliana Medina; Arquímedes Silva; Luis Yánez, además los funcionarios Arq. Washington Jaramillo, Director de Planificación y Proyectos; Abg. Julio Rojas, Procurador Síndico; Ing. Milton Ulloa Director de Obras Públicas; Ec. Luis Cobos Director Financiero; Ab. Brenda Torres, Coordinadora de Administración y Desarrollo Humano; Actúa como Secretario de Consejo el Abg. Víctor Hugo Erazo. El Sr. Alcalde expresa un saludo a los Concejales; y funcionarios presentes dispone que el señor Secretario Constate el Quórum. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- Existe el quórum reglamentario. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- El señor Alcalde instala la sesión. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.- El señor Alcalde solicita al señor secretario proceda con la lectura del Orden del Día. **PUNTO UNO.-** Lectura y Aprobación de la Acta No.-024-2015. **PUNTO DOS.-** Conocimiento y Aprobación del REGLAMENTO PARA EL USO DEL PROCEDIMIENTO DE ÍNFIMA CUANTÍA. **PUNTO TRES:** Conocimiento y Aprobación del pedido de fraccionamiento del terreno rural ubicado en el Recinto Bucay Chico del Cantón Cumandá, de propiedad de la Sra. Córdova Arévalo Janneth Epifanía**. PUNTO CUATRO:** Informe de Comisiones. **PUNTO CINCO:** Asuntos Varios. El señor Alcalde pone en consideración el orden del día. Solicita la palabra el Concejal Joseph Brown expresando: solicito se agregue como punto de orden; el Conocimiento y Resolución respecto de la petición del Banco Nacional de Fomento, respecto del Oficio de fecha 4 de Junio de 2014. Toma la palabra el Concejal Arquímedes Silva apoyando la moción realizada por el compañero Concejal Joseph Brown. Con este antecedente el Concejo. **RESUELVE:** Modificar el orden del día agregando como PUNTO CUATRO.- Conocimiento y Resolución respecto de la petición del Banco Nacional de Fomento. **PUNTO UNO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA No.- 024-2015.** Toma la palabra el Sr. Alcalde expresando: si existe alguna observación de la Acta que se va a aprobar. Solicita la palabra la Concejal Magaly García expresando: mociono que se apruebe la Acta. Toma la palabra el Concejal Joseph Brown apoyando la moción hecha por la Concejal Magaly García. Toma la palabra el sr. Alcalde solicitando al señor secretario que realice la votación respectiva. Concejal Joseph Brown: Aprobado; Concejal Magaly García: Aprobado; Concejal Eliana Medina: Aprobado; Concejal Arqumides Silva: No aprueba; Concejal Luis Yánez: No aprueba. Con la votación realizada y con tres votos a favor y dos en contra el Concejo. **RESUELVE:** Aprobar el Acta N° 024-2015. Toma la palabra el sr. Alcalde solicitando que a través de secretaría de concejo se declare un receso a la sesión debido a la presencia de una comitiva. Siendo las 9:40 entra en un receso la sesión de

Concejo. Siendo las 10:00 el señor Alcalde dispone que se reinstale la sesión y solicita al señor secretario continúe con el Orden del día. **PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL USO DEL PROCEDIMIENTO DE ÍNFIMA CUANTÍA.-** Toma la palabra el Sr. Alcalde quien expresa: si existe alguna observación en cuanto al reglamento que se va aprobar. Toma la palabra el Concejal Joseph Brown expresando: señor Alcalde compañeros Concejales como presidente de esta comisión informo que este reglamento fue discutido y aprobado; por lo tanto solicito que se apruebe. Toma la palabra la Concejal Eliana Medina solicitando que el Director Financiero brinde una breve explicación al respecto de este reglamento ya que, quedo pendiente la parte jurídica. Toma la palabra el Ec. Luis Cobos expresando: señor Alcalde y señores Concejales como ya lo ha expresado el señor Concejal Joseph Brown ya se discutió y se ha tomado en cuenta el aspecto jurídico y técnico para la elaboración de este reglamento aclarando que este reglamento se ha elaborado con el fin de dar trámite ágil y oportuno a los distintos procesos. Con estos antecedentes el Concejo por una decisión unánime. **RESUELVE:** Aprobar el REGLAMENTO PARA EL USO DEL PROCEDIMIENTO DE ÍNFIMA CUANTÍA. **PUNTO TRES: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PEDIDO DE FRACCIONAMIENTO DEL TERRENO RURAL UBICADO EN EL RECINTO BUCAY CHICO DEL CANTÓN CUMANDÁ, DE PROPIEDAD DE LA SRA. CÓRDOVA ARÉVALO JANNETH EPIFANÍA.** Toma la palabra el señor Alcalde expresando si existe alguna observación. Toma la palabra la Concejal Magaly García expresando: Se trata de la señora que solicito el pedido de fraccionamiento en base a una calamidad domestica por lo tanto mociono que sea aprobada el pedido. Toma la palabra el Concejal Arquímedes Silva expresando: el trámite de este fraccionamiento viene desde hace dos meses atrás; solicito si se puede hacer algo y poder ayudarle a la señora en la prontitud de su trámite; para la compra venta que tiene pendiente. Solicita la palabra el señor secretario expresando: señor Alcalde y señores Concejales vamos a ayudarle; ya que la ordenanza establece que una vez aprobado en el pleno del Concejo se puede notificar con la respectiva resolución. Con estos antecedentes el Concejo por una decisión unánime. **RESUELVE:** Acoger el Informe Técnico Oficio No.-270-GADMC-D.P.P-2015, de fecha 05 de Junio de 2015, suscrito por el Arq. Washington Jaramillo Director de Planificación. El Oficio No.- 020-GADM-C.S.C-2015, de fecha 05 de Junio de 2015, suscrito por la Comisión de Planificación y Presupuesto. Aprobar el proceso de fraccionamiento de un predio de terreno rural ubicado en el recinto Bucay Chico del Cantón Cumandá, de propiedad de la Sra. CÓRDOVA ARÉVALO JANNETH EPIFANÍA, con la superficie de 16.547,74 m2. Con los siguientes linderos: Norte: Lote numero treinta y siete de Rosa Paño, con 2000,06; más 20,76 metros. Sur: Camino Público, con 23,26 metros; más, 106,44 metros; más 90,15 metros. Este: Camino Público, con 134,60 metros. Oeste: Lote número veinte y siete con 62,75 metros. **PUNTO CUATRO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN RESPECTO DE LA PETICIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO.-** Toma la palabra el Concejal Joseph Brown expresando: Quiero comunicar que en la administración del 2013, el Concejo Cantonal de esta Municipalidad decidió otorgar 403 m2 de terreno en la Cooperativa 5 de Junio; posteriormente decidió el cambio de categoría y finalmente Resolvió la Donación de dicho terreno al Banco Nacional de

Fomento, para la construcción de sus propias instalaciones en el Cantón Cumandá. Por lo expuesto solicito que a través del señor secretario se de lectura la resolución No. GADC-SG-2013-07 Nº123. El señor secretario da lectura de la Resolución No. GADC-SG-2013-07 Nº123, con fecha 3 de julio de 2013. Toma la palabra el Concejal Arquímedes Silva expresando: en vista que ya se ha efectuado el procedimiento respectivo mociono que se celebre las escrituras públicas de Donación y que el señor Alcalde haga las respectivas gestiones para llevar a efecto. Con este antecedente expuesto el Concejo por una unanimidad. **RESUELVE:** a) Que el señor Alcalde realice la gestión respectiva para que suscriba la escritura de donación del lote de CUATROCIENTOS TRES METROS CUADRADOS CON SETENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS (403.77 m2) de superficie, ubicado en el Barrio 5 de Junio, de la ciudad de Cumandá, donado a favor del Banco Nacional de Fomento, para la construcción de su equipamiento estructural propio, por ser esta Institución Pública del Estado Ecuatoriano generadora de seguridad productiva y alimentaria en todos los sectores ciudadanos que se benefician de sus programas de fomento productivo e incentivo a la cultura del ahorro en sus usuarios y al que se debe gran parte del desarrollo del Cantón Cumandá con sus planes de Fomento Productivo. b) Se establece el plazo de un año a partir de la publicación de la Resolución de Concejo; para que se efectué la construcción de las instalaciones del Banco Nacional de Fomento sede Cumandá. Caso contrario toda la propuesta de donación quedara sin efecto y toda la área en mención volverá a propiedad del GAD Municipalidad Cumandá. **PUNTO CINCO: INFORME DE COMISIONES.-** Toma la palabra el sr. Alcalde preguntando si existe algún informe. Solicita la palabra la Concejal Magaly García expresando: señor Alcalde en cuanto al tema sobre el Centro de Salud para el Cantón Cumandá, comunico que hable con el Ing. Patricio Rengifo, quien expreso que el trámite del Centro de Salud va muy bien y que necesita conversar con nosotros; por lo que sugiero se conforme una delegación para dirigirnos a la ciudad de Quito. Toma la palabra el señor Alcalde expresando: lo vamos a tomar en cuenta ese particular. **PUNTO SEIS: ASUNTOS VARIOS.-** Solicita la palabra la Abg. Brenda Torres expresando: Quiero presentar un informe referente a la ley de austeridad que está viviendo el país ya que el Gobierno Central en el mes de marzo emitió algunas resoluciones mediante el Acuerdo Ministerial No. MDT-2015-0060, en el que expide la escala de techos y pisos de las remuneraciones mensuales unificadas de las y los servidores públicos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, de lo que se desprende el Acuerdo Ministerial y luego de revisar los contratos de servicios ocasionales hay servidores que están sobre los techos para la denominación del puesto que están ocupando, sin embargo el Art. 4 literal c del Acuerdo Ministerial indica " Que los valores de las remuneraciones de los puestos que no son de libre nombramiento y remoción, bajo la modalidad de contratos de servicios ocasionales, se mantendrán hasta el 31 de diciembre del 2015, por lo cual, los contratos de servicios ocasionales que se suscribieron antes de la fecha del Acuerdo Ministerial se mantienen con la misma remuneración. De conformidad con el Acuerdo Ministerial No. MDT-2015- 0040 del Ministerio del Trabajo, mediante el cual emite la remuneración mensual unificada para los dignatarios y funcionarios comprendidos en el Nivel Jerárquico Superior; al respecto debo indicar que el Registrador de la Propiedad, Abg. Javier Vaca es el único funcionario que se encuentra comprendido

dentro del Nivel Jerárquico Superior, pero no se podrá aplicar este acuerdo al caso, pues, en las Disposiciones Generales del Acuerdo Ministerial No. MDT-2015- 0040 establece "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus entidades, se regularán por los Acuerdos del Ministerio del Trabajo que fijen pisos y techos remunerativos, de conformidad con el artículo 3 de la LOSEP esto de conformidad con la disposición general segunda que indica " El presente acuerdo rige a las y los servidores públicos bajo el régimen de la LOSEP de los Registros de la Propiedad y los Cuerpos de Bomberos que forman parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados"; por lo tanto aunque tenga calificación de Nivel Jerárquico Superior, es el GADM Cumandá, quien establecerá la remuneración del Registrador de la Propiedad de Cumandá. De conformidad con lo expuesto, el Funcionario no está sobre los techos que se establecen en el Acuerdo Ministerial No. MDT-2015-0060, sin embargo dejo a criterio del Concejo Municipal si se aplicara algún tipo de disminución en la remuneración Mensual del Registrador de la Propiedad. Toma la palabra el Concejal Joseph Brown: hago una pregunta al asesor jurídico y señor Alcalde, considero que esto es una competencia suya señor Alcalde porque los Concejales debemos inmiscuirnos dentro de esto; a pesar de esto creo que debemos respetar si el Registrador de la Propiedad está enmarcado dentro de los pisos y techos porque se le va a reducir; pero si hay alguna otra resolución que salga a lo contrario; se tendrá que someterse a eso. Toma la palabra el señor Alcalde expresando: quisiera escuchar la opinión de ustedes señores concejales. Toma la palabra el Concejal Arquímedes Silva expresando: si está dentro de lo normal solicito que se siga manteniendo el sueldo del Registrador de la Propiedad. Toma la palabra la Concejal Magaly García expresa: señor Alcalde se podría solicitar un informe o consulta a contraloría al respecto de este tema. Toma la palabra el concejal Luis Yánez expresando: me parece que hacer una consulta a contraloría no lo veo razonable ni normal, porque tenemos aquí un Síndico y una Jefa de Personal que tiene que saber si está bien lo que se pretende hacer en cuanto a los pisos y techos; con la consulta que se quiere hacer vamos a quedar mal; este informe no debería haber entrado a sesión de Concejo; no me incumbe problemas personales esto debe ventilarse fuera de sesión; de esto ya hay problemas en el Registro de la Propiedad; ya que falta papeles, además la ciudadanía se queja. Además no se está haciendo bien las cosas nos estamos dejando llevar y después va acarrear problemas que no debemos asumir. Hay que tomar en cuenta que el Registrador de la Propiedad gano un concurso y ellos se manejan con una tabla; por lo tanto está enmarcado dentro de los rangos. Toma la palabra la Concejal Magaly García expresando: considero que la remuneración se debería quedar en lo mismo ya que el Abg. Javier Vaca ha ganado un concurso y además es un cargo de mucha responsabilidad. Toma la palabra la Ab. Brenda Torres expresando: quisiera aclarar que no es personal como se lo ha dicho; he fundamentado en base a la ley. También quisiera establecer que a través de ordenanza se debe puntualizar esto de las remuneraciones. Toma la palabra el señor Alcalde expresando: quisiera hacer una observación a este tema ya que mediante resolución se ha emitido un piso y techo, nosotros no podemos apegarnos a un techo porque la capacidad económica del municipio es baja; si el presupuesto del Municipio se cambia se podría alzar o un ajuste remunerativo pero eso se hará más adelante. En otros de los puntos a tratar les comunico señores Concejales que ha llegado un oficio del Concejo Provincial en el que expone que el

GAD Provincial de Chimborazo, gestiono recursos destinados a la construcción, mejoramiento, rehabilitación de importantes vías de la provincia y no dispone recursos para el mantenimiento rutinario de los mismos. En consecuencia solicita que se coordine con los beneficiarios es decir con los Recintos para que colaboren y efectúen principalmente la limpieza de cunetas y alcantarillas lo que pongo en conocimiento del Concejo. Toma la palabra el Concejal Joseph Brown expresando: que por parte del Municipio se contrate a gente para que realice este trabajo porque la otra vez acordaron que la gente que tiene terrenos por ahí limpie esa carretera. Toma la palabra el señor Alcalde expresando: lo que pasa es que el rubro del Municipio es muy bajo para poder contratar ese servicio por lo tanto sugeriría que mediante ordenanza los finqueros y propietarios de terrenos de esa parte nos ayuden con esa limpieza sujetándonos a la ordenanza. Toma la palabra el Concejal Arquímedes Silva expresando: este asunto ya lo tomaron en cuenta el día cuando la Sra.Vice Prefecta dio a conocer a los señores de Suncamal sobre este tema; por lo tanto sugiero sociabilizar este particular buscando alguna solución inmiscuyendo a los pobladores. Toma la palabra el señor Alcalde expresando: pediría que se realice una comisión por parte del GADM CUMANDA, y se vaya a sociabilizar con la ordenanza que se vaya a crear. Toma la palabra el Concejal Arquímedes Silva expresando: este mes tenemos que hacer la reunión en un Recinto; sería bueno hacer en un Recinto cercano a la vía que nos está solicitando el señor Prefecto para poder sociabilizar y ver si podemos o no podemos. Toma la palabra el señor Alcalde expresando: la próxima sesión de Concejo vamos a realizar el día jueves 25 de junio en el Recinto Buenos Aires porque existe el proyecto de la reconstrucción de asfaltado y nosotros nos adelantaríamos al proyecto que va a realizar el Prefecto. Solicito a todos los técnicos preparar todo en cuanto a obras y proyectos para ofrecer y presentar lo que se está elaborando y trabajando. Solicita la palabra el Concejal Joseph Brown expresando: señor alcalde hable con los señores de la empresa eléctrica de Riobamba y me manifestaron sobre el proyecto en el Recinto Buenos Aires por lo cual solicito el vehículo para desarrollar esta gestión. Solicita la palabra el Concejal Luis Yánez expresando: quiero informar sobre la delegación de AME que me designo y que junto con la Concejal Magaly García nos dirigimos a la ciudad de Baños, si quisiera pedir de favor que nos envíen con las personas indicadas y conocedoras del tema que se va a tratar en esos encuentros; cabe señalar que estuvimos entre varias personas y asambleístas, se hizo una presentación de mi mayor alcance se habló el tema de las reformas al COOTAD entre ellas de la plusvalía; espacio de suelo les pedí disculpas en algunos asunto que desconocía. No sé qué paso con el señor secretario que no fue. La información que se trató ahí; debería haberle llegado a su correo señor Alcalde; quiero también comunicarle que en el mes de octubre tenemos que hacer que el cuerpo de bomberos este aquí y nosotros poner las remuneraciones y demás. Toma la palabra el Concejal Joseph Brown expresando: En realidad como municipio deberíamos contestar sobre el uso de suelo que se quiere dar; ya que prácticamente todo quieren dar a las Municipalidades. Solicita la palabra el señor Secretario expresando: en cuanto al tema de la falta de asistencia es porque nunca me confirmaron sobre el evento en la ciudad de baños. Toma la palabra el señor Alcalde expresando: existió una falta de comunicación y de coordinación esperemos que la próxima no suceda ese tipo de cosas. De igual forma existe

un documento que se ha presentado por parte del señor Manuel Castelo quien está solicitando que mediante Resolución Administrativa se realice una aclaratoria de la escritura del lote denominado Chalguayacu. Toma la palabra el Arq. Washington Jaramillo expresando: se está presentando este tipo de trámites y es por eso que se ha presentado dentro de asuntos varios para poder discutir este trámite; cabe señalar que en el área rural con mayor profundidad rezan escrituras que tiene más de 5 hectáreas y cuando se hace la inspección son 10 hectáreas y así similitud de casos; es decir son demasiadas proporciones. Han pasado algunos casos que no ha sido mucho la diferencia y el Notario y Registrador han pasado pero en este trámite que se presenta hoy este, sobre pasa lo real. Toma la palabra el sr. Alcalde expresando: debería estar un informe para poder observar cuanto es el valor que se excede si no existe como vamos hacer una resolución. Toma la palabra el Arq. Washington Jaramillo expresando: se va a tomar en cuenta y se va a pasar el informe para una próxima sesión. Toma la palabra el señor Alcalde expresando: quiero comunicar que dentro del Municipio hay un atraso grande en cuestión de los proyectos voy a solicitar que la comisión de planificación y Presupuesto salga a las inspecciones los días miércoles y viernes para que usted señor Arquitecto pueda atender al público los otros días restantes. Por lo tanto Semplades me está haciendo observaciones; eso pongo en consideración de los señores concejales. Toma la palabra el Arq. Washington Jaramillo expresando: si me gustaría que quede bien claro que nos hemos reunido y se establecieron plazos que yo he venido cumpliendo al pie de la letra que incluso me he venido adelantando; por lo que considero que se debería tomar en cuenta esa observación. Toma la palabra el señor Alcalde expresando: se me ha entendido mal por el hecho que lo que quería expresar es que vamos a priorizar la atención a la ciudadanía del Cantón. Toma la palabra la Concejal Eliana Medina expresando: quiero presentar un comunicado ya que el día de ayer tuve una comunicación con el Arq. Diego Orve encargado de las construcciones de los CIVBS en el país quien me supo manifestar que el Cantón Cumandá está dentro de la programación para la construcción de este centro emblemático para este año con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo para lo cual sugiero que de ser necesario acuda una comisión a la ciudad de Quito para fundamentar de manera legal nuestro pedido, le voy a entregar el informe. Sin más puntos que tratar siendo las 11:45 se da por terminada la sesión a continuación. Sr. Marco Maquisaca Alcalde y Secretario que Certifica.

Sr. Marco Maquisaca **Abg. Víctor Hugo Erazo**

ALCALDE **SECRETARIO DE CONCEJO**